

MIÉRCOLES, 15 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 32

## 2.3.OTROS

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

#### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2017-1168** *Citación para notificación del acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2017 por el que se inadmite el recurso de alzada presentado contra la Orden SAN/37/2016, de 5 de agosto, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria dependientes del Servicio Cántabro de Salud.*

Visto el recurso de alzada interpuesto por don Alberto de Benito Inglada contra la Orden SAN/37/2016, de 5 de agosto, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria dependientes del Servicio Cántabro de Salud, y una vez notificado el acuerdo del Consejo de Gobierno al recurrente, se cita a los demás interesados en el citado recurso para que comparezcan en las dependencias de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Federico Vial, número 13, de la ciudad de Santander, en horario de oficina, en el plazo de diez días contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de recibir el texto íntegro del Acuerdo del Consejo de Gobierno relativo al recurso de referencia. Transcurrido dicho plazo, el mencionado Acuerdo se tendrá por notificado a los demás interesados.

Desde su notificación, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicho orden del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santander, 6 de febrero de 2017.  
La secretaria general,  
María Cruz Reguera Andrés.

2017/1168